

EDICTO

Nº Edicto: 6020

Carátula: MANRIQUE, VALERIA VERONICA C/ HECHT, MATIAS ALFREDO S/ PRIVACION DE RESPONSABILIDAD PARENTAL (DIGITAL- RESERVADO- NO SALE A LETRA)

Número de Expediente: Recep.:G-3BA-899-F2020

1ª Ins.:17229-20

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 22/12/2020

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 21/01/2021

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 5948

Texto del edicto:

La Dra. Marcela Trillini, a cargo del Juzgado de Familia Nº 9, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Cecilia Wiesztort, cita y emplaza al Sr. HECHT MATIAS ALFREDO, DNI Nro. 29.583.998, a estar a derecho en los autos "MANRIQUE, VALERIA VERONICA C/ HECHT, MATIAS ALFREDO S/ PRIVACION DE RESPONSABILIDAD PARENTAL" (expte. nro. 17229-20) y contestar la demanda seguida en su contra en el plazo de 5 días, en los términos de los arts. 145 a 147 y 343 del CPCC, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial a fin de que lo represente en juicio. Publíquese por dos días. San Carlos de Bariloche, 22 de diciembre de 2020.-